

FURA

137 ¡QUE BIEN TE PORTAS!

HERCOS**COLINDRES**

ALERTA

DIARIO DE LA MAÑANAEl de mayor circulación de la provincia Precio: 30 pesetas
SANTANDER.— DOMINGO, 31 enero 1982.— Año XLV.— Núm. 13.481

Con la entrada en vigor del estatuto

CANTABRIA ESTRENA HOY AUTONOMIA

Hoy entra en vigor el Estatuto de Autonomía de Cantabria, aprobado el pasado día 15 de diciembre por las Cortes Españolas. Cantabria, hoy, estrena autonomía. La fecha del 31 de enero va a pasar ya a la historia por derecho.

Con la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía de Cantabria se inicia un proceso de constitución de los futuros órganos de Gobierno. Antes del próximo día 25 —se baraja con insistencia la fecha del 17 de febrero— ha de constituirse la Asamblea Regional. Previamente, la actual Diputación Provincial tendrá que disolverse y su actual presidente convocar una sesión plenaria constituyente de la

Asamblea Regional que, como es sabido, está integrada por los parlamentarios y diputados provinciales. La nueva Cámara regional contará con representación de tres partidos políticos: UCD, PSOE y PRC.

Con posterioridad, y una vez elegido el presidente y la Mesa de la Asamblea Regional, se iniciará el período de

consultas para proponer a la Asamblea Regional el nombre del candidato a ocupar la presidencia de la Diputación Regional, que será el órgano de Gobierno de Cantabria. Si el candidato merece la aprobación de la mayoría de la Asamblea Regional, en la forma que establece el Estatuto, pasará a formar su Gobierno, mediante la designación de los consejeros.

En marzo es casi seguro que habrá ya presidente de la Diputación Regional y, con él, el primer Gobierno autonómico de Cantabria.



La pareja de la suerte, Paco Fuente y Emilio Saiz, dueños del Bar Villa de Metamorosa, que han repartido 240 millones en aquella zona.

240 MILLONES DEJO